



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239- Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de octubre de 2022

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 26 de octubre de 2022** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Justificación de Inasistencia.
- b) EXPEDIENTE S-2332/2022: Rectorado de esta Universidad, eleva propuesta de designación de la Subsecretaria de Articulación Institucional para el Desarrollo de la Secretaría General de Rectorado de la UNJu. periodo 2022-2026 de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 inc. 20) del Estatuto vigente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 680

3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

- a) EXPEDIENTE C- 2463/2022: Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNJu., solicita designación del Prof. René Agustín ANDRES en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple en el Espacio Curricular ECONOMIA I correspondiente al 1er Año, 2do Cuatrimestre de la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA dependiente de la citada Escuela, a partir de la fecha de la presente Res. y hasta el 31 de marzo de 2023 y reconocimiento de los servicios efectivamente prestados por el docente desde el 16.08.2022 al 25.10.2022.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

- a) EXPEDIENTE P- 1146/2022: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu, del Gobierno de la Pcia de Jujuy. Laboratorio de Investigación Derechos Humanos y Procesos Sociales y la F.H.C.S. Resolución R. N° 1815/22 ad-referéndum del C.S.
- b) EXPEDIENTE F-200-3055/2022: Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu, solicita incorporación de Bienes Patrimoniales a la UNJu, remitidos por el Ing. Agr. Sergio Omar MADREGAL adquiridos con fondos del Subsidio de la SeCTER Proyecto A/B089. Valuados en (\$19.377,00) con destinos a la Facultad de referencia.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) EXPEDIENTE R- 2407/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y la MUNICIPALIDAD DEL AGUILAR. *CONVENIO UNJu. N° 1249.*
- b) EXPEDIENTE R- 2035/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO ESPECIFICO suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA). *CONVENIO UNJu. N° 1239.*
- c) EXPEDIENTE F-200-3377/2022 agr. F-200-3445/2022: Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad, solicita la creación de la Dirección de Informática e incorporación de la Estructura a la Estructura Orgánica Funcional de la F.C.A. de la UNJu.

Saludo a Usted atentamente.


ING. ABR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy